

2. Se compromete con la comunidad educativa para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

El docente participa en las actividades de trabajo colaborativo con los miembros de la comunidad educativa³ e implementa propuestas pedagógicas innovadoras, mostrando compromiso para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. Asimismo, establece una permanente relación de respeto en su interacción con la comunidad educativa.

Los **aspectos** que se consideran en esta rúbrica son dos:

- Participación activa e iniciativa para trabajar colaborativamente con los miembros de la comunidad educativa en una permanente relación de respeto.
- Implementación de propuestas pedagógicas innovadoras orientadas a favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

Nivel I

No alcanza las condiciones del Nivel II.

Nivel II

El docente mantiene una permanente relación de respeto con los miembros de la comunidad educativa.

El docente **establece una relación de respeto con los miembros de la comunidad educativa**, escuchando las opiniones de los demás aunque sean distintas a las suyas, respetando acuerdos y evitando imponer sus ideas o propuestas.

Nivel III

El docente participa activamente en las actividades de trabajo colaborativo con los miembros de la comunidad educativa para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas en una permanente relación de respeto.

El docente **participa activamente en las actividades que impliquen trabajo colaborativo** con los miembros de la comunidad educativa para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. Es decir, **asiste regularmente y opina constructivamente** en las reuniones o espacios de reflexión e intercambio de información sobre prácticas pedagógicas con sus colegas. En todas estas interacciones, **establece una relación de respeto**, escuchando las opiniones de los demás aunque sean distintas a las suyas, respetando acuerdos y evitando imponer sus ideas o propuestas.

Nivel IV

El docente participa activamente y con iniciativa en las actividades de trabajo colaborativo con los miembros de la comunidad educativa para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas en una permanente relación de respeto. Además, implementa propuestas pedagógicas innovadoras en la IE.

El docente **participa activamente y muestra iniciativa en las actividades que impliquen trabajo colaborativo** con los miembros de la comunidad educativa para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. Es decir, **asiste regularmente, opina constructivamente y lidera acciones conjuntas** en las reuniones o espacios de reflexión e intercambio de información sobre prácticas pedagógicas con sus colegas⁴. En todas estas interacciones, **establece una relación de respeto**, escuchando las opiniones de los demás aunque sean distintas a las suyas, respetando acuerdos y evitando imponer sus ideas o propuestas.

Y

El docente **implementa propuestas pedagógicas innovadoras** de manera personal o en colaboración con otros colegas de la IE, de la red o de la comunidad local, con el fin de potenciar el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, mejorar la convivencia, etc.

³ Para fines de este instrumento de evaluación, se consideran miembros de la comunidad educativa a los docentes, las familias y los miembros de la comunidad local.

⁴ En el caso de las IIEE unidocentes/multiedad, los espacios de reflexión se realizan con colegas de las redes constituidas y activas, o escuelas cercanas. Si estas IIEE no cuentan con redes constituidas y activas, o escuelas cercanas, el evaluador deberá considerar el trabajo colaborativo del docente con las familias y/o comunidad local para valorar este aspecto.